



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 3864

C/1604/2025

Montevideo, 15 de diciembre de 2025

Señor Ministro de Ambiente,
profesor Edgardo Ortuño.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Ministro a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por el Representante Nacional William Martínez Zaquierez.

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado



PARTICULAR

Montevideo, 15 de diciembre de 2025

Sr. Presidente de la Cámara de Representantes

Lic. Sebastián Valdomir

De mi mayor consideración:

De conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito se curse al **Ministerio de Ambiente**, el siguiente pedido de informe a la OSE:

- Informar **volumen de agua potabilizada** por fuente y por departamento, y **volumen de agua potable que efectivamente se factura**.
- Detallar **todos los parámetros** que son determinados **diariamente** para valorar la calidad de agua potable en particular informar sobre frecuencia de determinación de cloro y principios activos de agroquímicos indicando cuáles son.

Saluda muy atentamente,

William Martínez

Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 15/12/25	CARPETA N° 1604/029
HORA 12:43	ASUNTO N° 3863
FUNCIONARIO	